

Rectorado

Buenos Aires, 13 de agosto de 2009.

VISTO la Resolución Nº 1063/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por la Sra. Graciela SPIELMANN, y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Graciela SPIELMANN fue designada por la Resolución Nº 35/2004 del Consejo Superior, como Profesora Asociada en la asignatura Física I, con DOS (2) dedicaciones simples, del Departamento Materias Básicas.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL **RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Graciela SPIELMANN (D.N.I. Nº 4.884.104 – Legajo UTN Nº 8062) como Profesora Asociada en la asignatura Física I,



RADO 2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAUL SCALABRINI ORTIZ



Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

con DOS (2) dedicaciones simples, del Departamento Materias Básicas, en la Facultad Regional Buenos Aires, a partir del 01 de abril de 2009.

ARTICULO 7°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

.RESOLUCIÓN Nº 747/2009

n.b.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER Secretario del Consejo Superior